Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Del Ill.e Colegio de Madrid, y Alcalde maior de ella p.r su Mag.d D.n Ginés Torrente Herrero, Sindico Procurador gral, y Reg.or perpetuo: D.n Josef Marin Garay: D.n Antonio Torrente Herrero, y D.n Fran.co Pasqual Orozco, Reg.s perpetuos: Diego Moreno Salinas, y Damian de Moya Burruezo, Diputados del Comun con asistencia de D.n Martin de Moya Iglesia, Personero en virtud de citacion antediem: por mi el Ess.no se hizo presente un Pedim.to presentado en el dia de ayer p.r D.n Sebastian de Foronda, y Pasq.l Moreno, Repartidores nombrados para este año, e inteligenciados, p.r el S.or D.n Ginés Torrente se dijo que en quanto a lo principal de dho Pedim.to, se pase al Archivo de esta Villa, en el q.e se burquen todas las ordenes, e instrucciones, que hablen, sobre el metodo, q.e deve observarse en el Repartimiento de R.s Contribuc.s, y las q.e se encuentren se entreguen a los dhos Repartidores, bajo el competente recivo: y p.r lo respectivo á el otro si de dho Pedimento, q.e en el año pass.do de mil setecientos ochenta y cinco se puso Reparo p.r la Contaduria principal de esta Provincia a la Partida de los mil nuevecientos veinte y cinco R.s, q.e se repartieron para, para el Medico, mandando remitir la R.l facultad concedida, para dho Repar